

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 799

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Martes 23 de Noviembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz, confesor, en Obeda.—El martirio de San Crisógono, mártir, en Aquileya.—Las santas virgenes y mártires Flora y Maria, en Córdoba.—Santa Firmina, virgen y mártir, en Amelia.—San Protasio, obispo, en Milan.—San Felicismo, mártir, en Perusia.

En el Café Colón se expenden diariamente **ostras frescas** del depósito de Boó á 4 reales docena.

LA CLASE MEDIA

Ninguna más que ella puede preciarse de ser hija del progreso y la civilización.

Nació al morir las antiguas sociedades, fundadas sobre falsos é inestables principios, se vislumbró al constituirse las nacionalidades, y vive y se desarrolla al calor de la libertad de las sociedades modernas, siendo el contrapeso de las exageraciones que quieren mostrar las clases extremas.

Fundada en el trabajo y la honradez, está llamada á cumplir grandes fines, y por eso necesita de más virtud y abnegación que las otras clases entre las que vive: es, ya lo hemos dicho, su contrapeso, su poder nivelador, la línea neutral, el punto medio ante el que tienen que cesar las ambiciones y las injustas conquistas; y si este papel que representa pudo ser fácil en más antiguos tiempos, hoy ofrece mayores dificultades para poder cumplirse, necesita mayor virilidad y mayor fuerza.

Los vicios que á principios de este siglo mostraba la clase media, vicios que eran objeto de fina y punzante sátira, y entre los que descollaban ciertos pujos aristocráticos que la hacían perder su áustero carácter y su dignidad, han desaparecido y acaso para no volver; durante el transcurso de pocos años ha adquirido el sentido práctico que le faltaba, comprendiendo, con el instinto que poseen las grandes masas, el papel que le toca cumplir; otros problemas más difíciles la preocupan en la actualidad, á

mayores vicios está avocada, acaso peor senda ha empezado á recorrer.

La duda, esa gangrena de la fé, enfermedad del espíritu propia de nuestro siglo, invade por completo la clase media. No la anima ahora al entisismo que hizo correr á los cruzados ante los muros de Jerusalem, ni el que inspiró la más grande de las revoluciones, no se encuentra tampoco tan falta de creencias que dude de todo, mas su espíritu vacila, y si bien no dá un paso atrás, no se atreve á dar uno adelante.

Y esta duda se traduce en los hechos de la vida y la falta de entusiasmo en todas las empresas, limitándose, efecto de esta vacilación, á contener las naturales tendencias de las otras clases.

¿Será tan anómala situación lógico efecto de la mezcla con elementos mal traídos á la clase media, defectos de educación ó acaso consecuencia natural del periodo de transición que atravesamos?

Quédese la resolución de este problema para pensadores más profundos y de más vivo ingenio que nosotros.

Mas de todos modos, y sea de ello lo que quiera, comprendemos que la clase media con sus privaciones, con sus sinsabores, su honradez y continuo trabajo, manantial de fecundos bienes, no cumple hoy el destino que está llamada á ejercer dentro de las modernas sociedades.

Comprende este fin, está poseída de tal idea, pero la falta entusiasmo, por que duda y teme; si las demás clases no la ayudan, si no la animan, á nada grande se atreve.

Tenga en cuenta tan respetable clase, que ya no la debe bastar el papel de medianera que hasta ahora ha venido representando, ya es necesario que sea la iniciadora, y desechando de una vez para siempre los antiguos moldes, destruyendo los gastados ídolos y olvidando añejas ideas y preocupaciones, tienda la vista á más puros horizontes y trabaje con ardor para la realización de cuantos ideales la señalan la libertad y el progreso.

Excmo. Diputación Provincial

Sesión del dia 9 de Noviembre.

Bajo la presidencia del Sr. Cambón, Vice-presidente de la Corporación provincial, se celebró la sesión que reseñamos, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Aparicio pidió se dispensara la asistencia del Sr. Rodriguez Yagüe, por haber tenido que ausentarse á consecuencia de una desgracia de familia.

Los Sres. Esteban y Fernandez Vicente, excusaron respectivamente la de los Sres. Gil y Garcia Serrano.

Pasó á la Comisión correspondiente la instancia que presenta un sujeto licenciado del ejército, solicitando una plaza de caminero provincial.

Se dió lectura á varios dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre pensiones de lactancia. Fueron aprobados todos ellos.

Entre otros dictámenes que se leyeron de la Comisión de Hacienda se hallaba el emitido con motivo de la instancia presentada por el Inspector de primera enseñanza D. Juan Bermejo Pascual, en la que solicitaba se le concediera la gratificación que habian venido disfrutando sus antecesores. En dicho dictámen se denegaba la petición del Inspector de primera enseñanza, en razón al poco tiempo que lleva desempeñando este cargo.

La misma Comisión, teniendo en cuenta que son muchas las atenciones del presupuesto y escasos los recursos con que se cuenta, propuso que se excitara á los Ayuntamientos para que hicieran efectivos sus descubiertos.

Indicada Comisión propuso se acceda á lo solicitado por varios pueblos castigados por los pedriscos: para lo cual debe aprobarse la distribución que se hizo de fondos con este objeto.

Del mismo modo se manifestó, se perdona al pueblo de Tejares del pago de 1.250 pesetas de la contribución, debido á los perjuicios que los sembrados sufrieron á consecuencia de una tormenta; quedando sobre la mesa estos dictámenes.

Entre otros dictámenes de la Comisión de Fomento se leyó uno proponiendo á don Eduardo Milla para Jefe de Obras públicas.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicios orales y públicos verificados hoy 23 de Noviembre.

Abierta la sesión á las doce y cuarto,

procedióse, inmediatamente, por el Secretario, Sr. Mansilla, á dar lectura de los escritos provisionales presentados por las partes.

Del examen de la prueba testifical, practicada en este acto, se desprende la existencia del hecho que se trataba de castigar; y que, según sentaba en su escrito de calificación el Ministerio Fiscal, se reduce á lo siguiente: Hallábase lavando tranquilamente, Eulogia Martínez, en el Puerto de Béjar, cuando de improviso se vió acometida bruscamente por un muchacho joven, Mariano Sánchez, que la dió de bofetadas, produciéndola una hinchazón en la cara, que tardó en curar unos once días.

Seguidamente fueron avisados los peritos D. Cristino Sánchez y D. Juan Rodríguez, que no han comparecido, imponiéndoseles, por el Sr. Presidente, la multa de quince pesetas á cada uno, por no justificar su falta de asistencia.

Esto, dió lugar á que se suspendiera este juicio hasta nuevo señalamiento.

Trascurrida una media hora, después de la suspensión del anterior juicio, volvieron á abrirse las puertas de la Sala de Justicia, dando la voz, uno de los porteros, la «audiencia pública.»

La causa, que daba lugar á este juicio, se vió el 19 del corriente, suspendiéndose entonces por la falta de asistencia de importantes testigos.

El hecho, según oímos al Sr. Fiscal, consistía en unas lesiones inferidas por el procesado Julián García Pérez á Joaquín Gomez, dándose el caso de que, el ofendido, no se quejara á autoridad alguna; conociéndose la existencia de un hecho punible, por la denuncia que hiciera al Juzgado, el médico que le asistiera en una afección de carácter crónico, encontrando, al hacerle un reconocimiento, dos lesiones, en el antebrazo izquierdo una, y la otra en una ingle.

En su informe, el Sr Teniente Fiscal, que representaba al Ministerio de la Ley, calificó el hecho de lesiones menos graves, solicitando *dos meses y un día* de arresto mayor para el procesado Julián García.

El defensor, D. Eduardo Nó, se ocupó en desvirtuar los cargos que aparecían contra su representado, suplicando á la Sala, que, caso de no absolverle, estimara el hecho como una falta, y sacando el oportuno testimonio, se enviara al Juzgado Municipal para que entendiera en la misma.

La sesión se levantó á la una y media de la tarde.

Juicio señalado para mañana 24.—Causa procedente de Béjar contra Mariano Sánchez y otro, sobre lesiones. La defensa y representación del procesado, estarán á cargo de los Sres. Romano y Durán.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 23 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	768,20
Máxima al sol en grados....	24, 0
Idem á la Sombra, id.....	12, 2
Mínima á idem.....	-0, 4
Termómetro seco, id.....	4, 0
Idem húmedo id.....	3, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0, 1
Viento E.—Brisa.—Despejado.	

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen mas agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

Se nos ha asegurado que la línea de Medina del Campo á Salamanca, ha pasado á ser propiedad de la compañía S. F. P., en la cantidad de setenta millones, incluyendo todo el material existente, lo mismo el fijo que el movable.

La difteria vá propagándose por todas partes ocasionando numerosas victimas sobre todo en los niños.

Hay pueblo en la provincia de Toledo, como Calera, que han fallecido en tres meses más de 200 niños de difteria.

Este pueblo cuenta 800 vecinos

No nos cansaremos de recomendar á nuestras primeras autoridades el deber que, su difícil y elevado cargo les impone de prohibir en absoluto el sucio, irracional é inculto lenguaje de la blasfemia, impropio de todo pueblo amante de la civilización y progreso, que constituyen el firme baluarte de su bienestar moral y material.

Querer es poder. Adóptense las oportunas medidas para extinguir vicio tan deplorable, cuya enérgica resolución traducida en hechos practicos, merecerá seguramente los aplausos de los que estimando su propia dignidad no pueden ser imposibles postergada la de su querida ciudad.

Hoy estaba convocada para celebrar sesión la Junta provincial de Sanidad.

En Valladolid se inauguró, el sábado un Centro de reclamaciones contra ferro-carriles establecido por D. J. Díez Forcada y D. Pedro Miguel en la calle de Miguel Iscar número 24.

Creemos que todas las Capitales de Provincia debieran imitar el noble proceder de los Vallisoletanos, porque la importancia de los excelentes servicios que pueda prestar al comercio no necesitamos encarecerla pues se impone.

Urge, pues, que una vez que existe ya organizada la Cámara de Comercio en esta Ciudad dedique algunas sesiones para corregir los abusos de las Compañías y contrarresten las relaciones, de que, desgraciadamente disponen para que queden impunes las reclamaciones que se las está haciendo diariamente.

Hora es ya de poner tasa á las explotaciones de que es objeto el país por parte de las Compañías de ferro-carriles, que con su avaricia insaciable ahogan los elementos más vitales de su riqueza.

Se ha hecho cargo de la Comisaria de Guerra de esta plaza, D. Eduardo Cobo.

El Juzgado de instrucción de Sequeros está instruyendo las primera diligencias con motivo del asesinato perpetrado el día 7 de los corrientes en la persona de Felix Brabo Mellado, vecino de Herguijuela de la Sierra.

Le ha sido admitida la dimisión que tenia presentada de su cargo, al Alcaide de la Cárcel pública de esta ciudad.

En razon de no haberse presentado á tomar posesión del cargo de Administrador del correccional de esta ciudad, D. Felix Lalmeta, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado para desempeñar dicho cargo, á D. Fernando Castillo, Ayudante tercero del penal de Búrgos.

Desde el 1.º de Diciembre de este año se establecerá en esta Tesorería el Giro Mutuo internacional con Portugal.

Damos con el mayor placer esta noticia pues habiéndose multiplicado las relaciones mercantiles con el vecino reino á consecuencia

del ferro-carril que le une con esta provincia no podrá menos de aprovechar á esta tan acertada medida.

Como quiera que apesar del tiempo trascurrido, no se haya presentado á tomar posesión de su destino el nombrado Inspector de 3.ª clase del cuerpo de Orden Público de esta ciudad, se ha dejado sin efecto la R. O. porque se le destinó, habiendo por tanto quedado vacante dicha plaza.

Llamamos la atención del municipio sobre el estado que presenta la plazuela del Pozo del Campo. Efecto de las obras de la cloaca y de la aglomeración de materiales, se halla intranquitable por completo. Mas no es estolo peor; sino que, cualquiera que pretenda atravesarla, corre verdadero riesgo, sobre todo de noche, por ser muy escasa la luz que la alumbrá. Y que nuestros temores no son infundados, lo prueba el hecho de que dias pasados se cayó un hombre, sin que, afortunadamente, tuviera el accidente consecuencias.

Varios vecinos de la calle de San Justo nos ruegan advirtamos á las autoridades, que á altas horas de la noche se dan escándalos en un establecimiento de bebidas que se halla próximo á sus casas, lo cual además de impedirles descansar durante la noche, es causa de que la pasen en constante intranquilidad.

D. Agustin Bullón ha sido ascendido á oficial 2.º del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Los padres de una muchacha, natural de uno los pueblos de esta provincia, interesaron hoy á la policia para que obligase á una hija que en esta Ciudad tenían sirviendo á que volviera á la casa paterna; pero ella y el dueño de la casa ó sea su amo, se resistieron, fundándose ambos en que pensaban contraer matrimonio.

He aquí un verdadero conflicto entre los intereses de los padres y de la ley por un lado, y los del corazon por otro.

Se ha dispuesto que se dispense por esta vez de la presentación personal á los mozos del actual reemplazo que se hallen, por causa justificada, fuera de la provincia en que hayan sido alistados, entendiéndose que deberá presentarse algun individuo de su familia que responda de ellos.

Esta noche á las ocho celebran una reunión en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento los dependientes de comercio de esta Ciudad.

Acerca del reconocimiento facultativo á que ha sido sometido el supuesto D. Eustaquio Campo, dice *El Canton Extremeño* que de los cuatro médicos, tres parece que han encontrado indentidad en las cicatrices de Santa Olalla, que corresponden á las quemaduras que sufrió D. Eustaquio.

El mismo periódico publica la siguiente noticia.

«Los rumores de que se encontraban en esta ciudad dos ó tres forasteros con el objeto de asesinar al Eugenio Santa Olalla, y que antes de ahora no quisimos dar crédito, parece ser, segun noticia casi oficial, que *no carecían de fundamento.*»

Las autoridades están en autos y han tomado medidas de precaución.»

No quisieramos equivocarnos, pero nos parece que en el asunto del tal *resucitado*, debe andar algun embrollo de pueblo.

En vista de la enérgica comunicación, transmitida por el Gobernador civil de esta provincia al Alcalde de Fregeneda, en la que se prevenia á éste que se le haria responsable de las faltas de higiene y de orden público, asi como del abandono en que yace, en aquella localidad, la policia rural, que á nuestra primera autoridad se le denunciase, y, de cuyas denuncias, nos hemos hecho oportunamente eco,

ha contestado el citado Alcalde que, muchos de los abusos, á que se refiere en la aludida comunicación, no eran ciertos; y que, en cuanto á la frecuencia de los disparos de armas de fuego, no estaba en su mano el evitarlos, resultando ineficaces cuantas medidas tiene adoptadas en este sentido.

Los periódicos italianos publican la desagradable noticia de que se ha recrudecido la enfermedad que padecía el cardenal Jacobini, ministro de Estado de Su Santidad, no pudiendo, por lo tanto, ocuparse en el despacho de los negocios.

El Secolo, de Milán, dice con este motivo que se habla de nuevo de reemplazarle por el cardenal Parocchi, á quien sucederá monseñor Rampolla, nuncio del Santo Padre en Madrid, luego que sea elevado á la dignidad cardenalicia.

A consecuencia de una consulta elevada por la Cámara de Comercio de Sevilla acerca de la inteligencia que deba darse á la palabra industrial, como circunstancia que confiere derecho á formar parte de aquella clase de corporaciones, el Ministerio de Fomento ha resuelto que los que pueden pertenecer como industriales á las Cámaras de Comercio son los que transforman las primeras materias con destino á las diferentes necesidades sociales, por ser aquellos á quienes de una manera directa pueden afectar los principales y más importantes asuntos encomendados á las Cámaras; y como esta circunstancia sólo concurre en los que comprende la tarifa tercera de la contribución industrial, á ellos exclusivamente pertenece el derecho de formar parte de las Cámaras de Comercio en concepto de industriales.

Según los partes recibidos en este Gobierno civil de provincia, acerca de la enfermedad variolosa en el inmediato pueblo de Aldeanueva de Figueroa, esta sigue su curso ordinario, falleciendo un individuo por día.

Como decimos en otro lugar hoy ha celebrado sesión la Junta provincial de Sacidad para ocuparse precisamente de este asunto.

Ya indicaremos mañana cuales hayan sido los acuerdos tomados.

GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:

De 8 varillas. 50 reales.

De 12 varillas. 60 idem.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA

23, Plaza Mayor, 23

RICAS

mantas de Palencia á 8 reales libra.—Riquisimas id. de Mallorca y Sajonia.—Otras mantas, tambien de cama, á ocho reales una.—Camisetas á 2 rs una.—Telas para delantales, llamadas de hilo, á 2 rs. vara.—Inglesinas á 1 1/2 id.—Telas para colchas, á 35 céntimos (7 perras chicas).—Yutes á 6 reales.—Telas colchón, á 3 id.—Tartán, á 30 céntimos (6 perras chicas), y todos los demás géneros se venden igualmente **baratos** en la tienda de

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

SASTRERÍA Y NOVEDADES DE ESTEBAN MARTIN PRIETO

VERDURA, 20—SALAMANCA

He terminado mis estudios, con cuanta extensión exigen los adelantos modernos, en el procedimiento de córto «Ladeveze», seguido con tanto acierto en nuestra capital, por el Sr. Mendivil.

Sigo, pues, confeccionando toda clase de prendas para caballero, *siempre con garantía*: advirtiendo que los conocimientos anatómicos adquiridos en combinación con la toma de medidas, me permiten prescindir de las pruebas, requisitos sin los que se construirán á todo el que lo desee, pero en este caso el precio será más alzado, por ser más complicados todos los cálculos matemáticos.

Especialidad en pantalones de talle.

IMPORTANTE

El acreditado almacén de sal establecido en el paseo de San Vicente, se ha trasladado a las Afueras de San Pablo, inmediato al almacén de hierros de D. Antonio Hernandez é hijo.

JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

Escuela de dibujo

Desde el 15 del corriente y bajo la dirección del perito agrícola D. Isidro Cuadrado y D. Mateo Lorenzo Sánchez, quedará abierta la enseñanza del **dibujo lineal, figura, adorno y topográfico** en esta ciudad, Bermejeros, 14; siendo las horas de estudio de doce á una y media de la tarde y admitiéndose solamente alumnos de 10 años en adelante. Honorarios: 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

¡Leerlo y fijarse bien!

Epifanio Gimeno pone en conocimiento del público, que por término de 15 días se encuentra en esta población con un gran surtido de árboles frutales, los cuales se expendrán en la Huerta de San Francisco, al precio de **dos reales** cada uno. Solo por 15 días; no descuidarse.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

SASTRERIA INGLESA

DE LEONDIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

LA NUEVA FUNERARIA PRIOR, 9 Y 11

Esta casa se encarga de todos los entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, sin que la familia tenga que molestarse para nada, siendo gratis el practicar todas las diligencias, como igualmente gratis el coche que corresponda al entierro que se desee. Todo lo demás se cobra con arreglo á tarifa que presentará el encargado de esta casa, 9 y 11, Prior, 9 y 11. Salamanca

SERVICIO PERMANENTE

A LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Lecciones de Teneduría de Libros y Cálculos mercantiles en horas compatibles con sus ocupaciones, 10 pesetas mensuales.

Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España, ajustado á los programas, 20 pesetas, empezando antes de fin del corriente.

Para más detalles, dirigirse de nueve á diez de la noche á D. A. Iglesias, Varillas, 5, bajo, derecha. Se dan prospectos.

Esteban Hermanos, Impresores

CAFÉ-RESTAURANT de las Cuatro Estaciones

QUINTO CONCIERTO

para el Miércoles 24 del corriente

por el cuarteto que constituyen los señores A. Barrado, A. Pascua, F. Rodríguez y M. Rodríguez.

Con el desinteresado concurso del notable concertista de guitarra D. Juan Viera

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía de «La Mascota».—Aurán.
- 2.º Fantasia de la ópera «El Trovador» por el Sr. Viera.—Verdi.
- 3.º Marcha.—Espino.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Serenata Española.—B. Valle.
- 2.º (a) Sinfonía «Brillante» del Mtro. Carnicer
(b) Potpurri de Aires Nacionales, por el Sr. Viera.—Dama.
- 3.º Walses.—«Mariana».—Waldteufel

A las ocho

CERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazorcon (el ciento)	3	»
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chafan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuarlanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja

PRECIO { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO

DE

Salamanca y Tejares

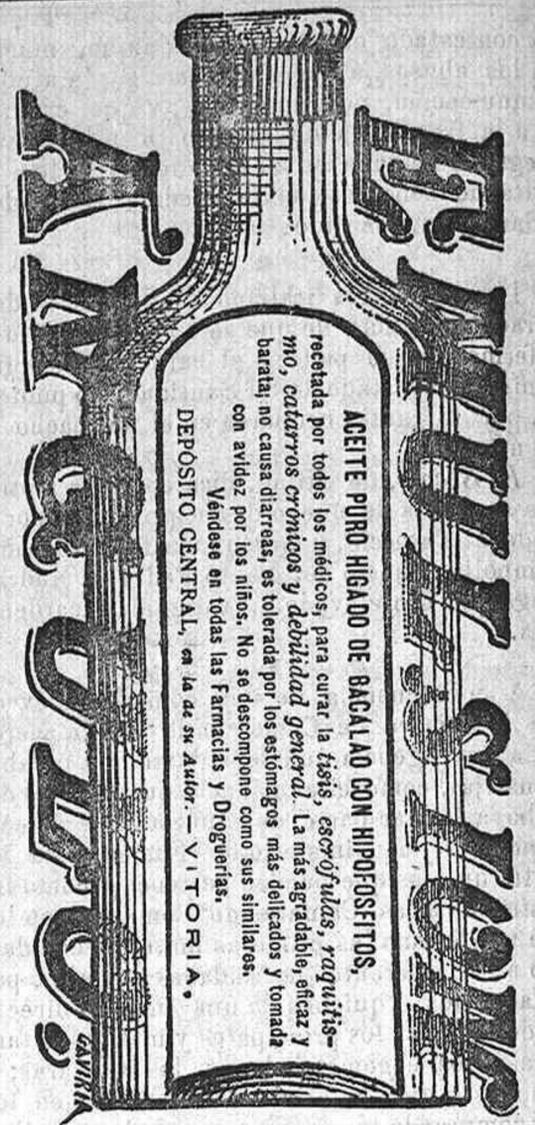
Los dueños de estas fábricas tienen el gusto de participar á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y propietarios, que cuentan con grandes existencias de labores fabricadas á brazo y por consiguiente de mejor construcción y mayor solidéz que las que lo son por máquinas, como están dispuestos á probar.

Somos enemigos de palabrería y por lo mismo nuestros asertos los justifican los hechos; y aun cuando no contamos con continuos ni máquinas, nuestras existencias son suficientes para servir los pedidos que se nos hagan por grandes que sean.

Los precios han de ser baratos y la clase capaz de competir con otras cualesquiera, habiendo señalado para el mes de Octubre y Noviembre los precios siguientes:

Clases de materiales	Ptas.	Cénts.	Clases de materiales.	Ptas.	Cénts.
Ladrillo mazorcón (el ciento)	3	50	Baldosas	7	»
Id. ordinarios	2	50	Baldosin, cada uno	0	63
Id. solar	2	»	Teja recocida (el ciento)	5	»
Id. chafan	1	75	Id. ordinaria	4	25

Estos precios son puestas las labores en obra, advirtiendo que del total que importen las que se suministren, se rebajará un 5 por 100, esto es, en Salamanca.



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
 recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
 Véase en todas las Farmacias y Droguerías.
 DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. — VITORIA.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor. 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.